

**MINISTRO DE HACIENDA**  
**MARIO MARCEL**  
**VISITA SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**  
**REGIÓN DE AYSÉN**  
**20 DE AGOSTO DE 2024**

Muy buenas tardes. Muchas gracias por quedarse este rato adicional más allá del horario habitual de trabajo. Dicen que soy el segundo ministro de Hacienda que ha venido desde el año 90 desde la vuelta a la democracia, lo cual me enorgullece. Pero también habla de que a veces las autoridades del Ministerio han estado un poco alejadas de todo lo que ocurre en las regiones, en los territorios y en esta región, en particular.

Impuestos Internos es un servicio fundamental dentro del Ministerio de Hacienda. En buena medida explica una parte importante de nuestra razón de ser, porque el recaudar impuestos, el que se paguen los impuestos como corresponde, a su vez, significa buena parte de los recursos con los cuales luego se invierten en políticas públicas, políticas sociales, e inversión.

Me ha tocado trabajar con el Servicio por muchos años. Yo ingresé al Ministerio en el año 90, con la vuelta a la democracia, y al poco tiempo fui jefe de Estudios, después subdirector de la Dirección de Presupuestos y siendo subdirector de Racionalización y Función Pública, me tocaba ver todos los temas de personal del sector público. Así que un servicio tan importante en términos de funcionarios, de profesionales, de fiscalizadores, era una contraparte habitual.

Me ha tocado trabajar en muchos proyectos con el servicio relacionado con fiscalización, con reforma tributaria, contribuciones de bienes raíces, en fin, todas las cosas que ustedes conocen bien. Y la verdad es que considero muy admirable el trabajo que se hacen. Los fiscalizadores tributarios tienen mala fama desde la biblia en adelante, por lo menos, pero son quienes no solamente aseguran que se recauden recursos para el fisco, sino que lo paguen todos los que lo tienen que pagar. En este momento, como ustedes saben, estamos con el proyecto de Cumplimiento Tributario en el Congreso, que lo que busca es que cada contribuyente pague lo que le corresponde, que parece trivial, pero ustedes son los que mejor saben que no es trivial.

El contribuyente, a veces por desconocimiento, a veces por omisión, pero muchas veces también por evasión, por elusión, trata de pagar menos de lo que le corresponde. Y eso para quienes cumplen con sus obligaciones tributarias es particularmente injusto. Lo que hemos estado buscando con eso es darle más musculatura al Servicio,

más facultades con las cuales poder trabajar, más recursos. En el proyecto, tal como está ahora, hay un incremento de dotación importante para el Servicio, hay más recursos para informática, más recursos para la operación, para el trabajo de los fiscalizadores y el personal administrativo. Y al mismo tiempo también hay modificaciones que buscan tapar resquicios que son usados por los contribuyentes para eludir sus impuestos. De los proyectos que a mí me ha tocado conocer, probablemente es el más comprehensivo que ha habido en esta materia, en una época en que había más o menos cada dos años había un proyecto que buscaba mejorar el cumplimiento tributario en general para justamente tapar resquicios. Después ya vino otro tipo de reformas, como la factura o la boleta electrónicas. Pero yo diría que en pocas oportunidades hemos podido cubrir un espectro tan amplio de temas como los que estamos cumpliendo, que van desde la modernización de servicios, el tema de las notificaciones, los expedientes electrónicos, etcétera, hasta la modificación de algunos impuestos en normas que desgraciadamente se usan para eludir las obligaciones tributarias.

Esperamos que con eso podamos hacer un salto importante en términos de la labor del servicio y que además se va a combinar con otra cosa, que es lo que está en el proyecto de Inteligencia Económica contra el crimen organizado, porque en ese proyecto se trata de desarrollar otra dimensión, otro potencial del Servicio de Impuestos Internos, que es contribuir a la lucha contra el crimen organizado, identificando o ayudando a identificar situaciones de lavado de dinero, de blanqueo de capitales, etcétera. Y para lo cual también se busca adoptar una estructura especial con una unidad de inteligencia dentro del Servicio Impuestos Internos, con más facultades, pero también con más responsabilidades de parte de los funcionarios.

Así que estamos haciendo muchas cosas en lo legislativo, pero lo importante es luego después cómo el propio Servicio lo va incorporando y como ustedes en su trabajo cotidiano también lo pueden ir integrando. Como saben, tuvimos recién un cambio de director. Volvió un conocido -bueno, aquí hay muchas personas jóvenes que no alcanzaron a conocer a Etcheberry en su época de director- pero bueno, él estuvo 12 años en el servicio, introdujo cambios muy importantes. Él hizo cosas que en su época parecían imposibles, como por ejemplo el hacer todas las declaraciones de impuestos online, algo que en aquella época era muy revolucionario. Ahora no parece tanto, pero estamos hablando de los años 90. Me tocó en esa época salir fuera de Chile, participar en seminarios donde yo preguntaba cómo se hacían las cosas en otros países y países mucho más avanzados que nosotros no hacían estas cosas todavía. Así que, en buena medida se dio la oportunidad de que volviera el Servicio. Ahora está como director

subrogante y él nos ayudó bastante en lo que es todo el trabajo, especialmente con los parlamentarios en el proyecto Cumplimiento Tributario.

Ese proyecto tiene un horizonte que está acordado con los senadores de la Comisión de Hacienda para despacharse de aquí a fines de septiembre. Así que creo que ya podemos tener cierta certeza de cuanto vamos a poder contar con todo este instrumental. Hay cosas que ya se han aprobado, ya se aprobaron las propuestas de levantamiento bancario, ya se aprobaron las propuestas sobre denunciante anónimo y a partir de la próxima semana, creo que durante las siguientes dos o tres semanas, vamos a escuchar todo el resto del proyecto. Así que bueno, a lo mejor vienen nuevas responsabilidades, pero también nuevas facultades y confiamos mucho en ustedes, en el Servicio, en la organización misma que tenga el Servicio, en la capacitación interna que haga para poder aprovechar todas esas facultades al máximo.

Cuando hablamos de todas estas cosas, a veces hablamos mucho de sistemas, de número, de cifras, de recaudación, pero se nos olvida la dimensión humana que tiene este servicio, como cualquier otro, pero que en este caso lo constatamos en un hecho especialmente trágico, como es la muerte de un funcionario y la muerte de un funcionario en pleno ejercicio de trabajo, en virtud de que lo que estaba haciendo era el cumplimiento de su función. Eso yo creo que con todo lo triste que representa, especialmente a ustedes que lo conocían, también debe ayudarnos a valorar a todas las personas que forman parte de una institución, las personas que llevan a cabo estas funciones. Las organizaciones no existen al margen de las personas. Son las personas las que hacen que las cosas funcionen y las personas no son solamente funcionarios. Los funcionarios tienen familia, tienen gustos, tienen emociones, y eso creo que nunca podemos olvidarlo, por mucho que nos toque estar allá en Teatinos 120, súper vigilando todas estas cosas.